

**LICITACIÓN PÚBLICA REGIONAL No. OM-DIF-118-2020
SUMINISTRO DE MUEBLES (SOFAS), PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA**

Acta circunstanciada en la que se hace constar el acto de Junta de Aclaraciones celebrado por el Comité de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios de Oficialía Mayor de Gobierno del Estado de Baja California, en la Licitación Pública Regional Número OM-DIF-118-2020, correspondiente al "SUMINISTRO DE MUEBLES (SOFAS), PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA".

En la Ciudad de Mexicali Baja California, siendo las 11:50 horas del día 04 de agosto de 2020, fecha señalada en Acta circunstanciada de Diferimiento de Junta de Aclaraciones de fecha 29 de julio de 2020 para que tenga verificativo el acto de junta de aclaraciones, en las oficinas que ocupa la sala de juntas de la Dirección de Adquisiciones de la Oficialía Mayor de Gobierno ubicada en el tercer piso del edificio del Poder Ejecutivo del Estado, en Calzada Independencia número 994, del Centro Cívico de esta ciudad, con fundamento en lo dispuesto por los artículos 34 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California (en adelante "La Ley de Adquisiciones") y 41 fracción II de su Reglamento; de acuerdo a lo asentado en el numeral 8.1 de las bases de licitación, el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX del Departamento de Invitaciones y Licitaciones de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno, preside el acto, en suplencia del titular de la Oficialía Mayor de Gobierno, según lo dispuesto en el inciso C) del último párrafo del artículo 13 del Reglamento de la Ley de Adquisiciones; ante la presencia de los licitantes participantes y previo pase de lista de asistencia verifica que se cuenta con quórum legal por parte de los integrantes del Comité cuyos nombres, cargos y firmas aparecen al calce del presente documento y de los cuales en su caso, se cuenta con oficios de designación, mismos que se encuentran a disposición de los licitantes para su consulta, en las oficinas de la Dirección de Adquisiciones de Oficialía Mayor de Gobierno en el domicilio antes citado.

En uso de la voz el C. LINO FERNANDO LIMON FELIX, comunicó a los presentes que se publicó la Convocatoria número 118 en el Periódico Oficial del Estado, en un diario de circulación estatal y en el Sistema Electrónico de Compras Gubernamentales del Estado de Baja California (ComprasBC) el día 24 de julio de 2020, poniéndose a partir de esa fecha a disposición de los interesados las bases que rigen el procedimiento a efecto de que se impusieran de su contenido y en su caso participaran en el procedimiento en términos de lo ordenado por la Ley de Adquisiciones.

En cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California y 32 de su Reglamento, se



procede a dar lectura a las Modificaciones y cuestionarios enviados por los licitantes en los siguientes términos:

MODIFICACION 1

Se hace del conocimiento de los Licitantes que se incorporan al punto 4.1 **ESPECIFICACIONES TECNICO ANEXO TÉCNICO** las siguientes imágenes del mobiliario de la partida 1 y 2 de las bases de la presente Licitación, así mismo se notifica que dichas imágenes serán publicadas en el portal del e-compras, en los siguientes términos:



[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

LICITANTE: OFICEMART, S.A. DE C.V.

PREGUNTA 1

Se tendrá diseño o foto de la partida 1 y 2?

Respuesta.- Favor de remitirse a la modificación 1.

PREGUNTA 2

Se podrá ampliar el tiempo de entrega a 45 días naturales?

[Handwritten signature]



Respuesta.- El tiempo de entregar deberá ser en los 30 días naturales estipulados en las bases.

PREGUNTA 3

Cuál es el margen de tolerancia en las medidas de la partida 1 y 2?

Respuesta.- La tolerancia en los muebles en la partida 1 y 2 no deberá exceder el +-1cm debido a que con estas medidas se considerando los espacios donde serán colocados.

LICITANTE: OFFICE FURNITURE MANUFACTURING, S. DE R.L. DE C.V.

1. Debido a las situaciones actuales en relación al "covid 19", que está afectando a la economía de todas las empresas, nos vemos en la necesidad de solicitar anticipo, pudieran otorgar anticipo para esta licitación?

Respuesta.- Por la situación imperante en la economía, se puede plasmar en el contrato un anticipo de un 35%, con el cumplimiento de las fianzas por anticipo que apliquen de acuerdo a los montos.

2. En relación al plazo de número naturales de tiempo de entrega, varios fabricantes se encuentran trabajando de una forma lenta, aplicando todas las medidas de salud, necesarias para poder trabajar conforme a los requerimientos de su estado. ¿pudieran incrementar dicho plazo a 60 días naturales?

Respuesta.- No se acepta su propuesta, el tiempo de entrega deberá ser en los 30 días naturales estipulados en las bases.

3. En relación a las partidas 1 y 2, Puedo ofrecer una pata metálica cromada, en forma cilíndrica?

Respuesta.- Se acepta su propuesta siempre y cuando la pata metálica cilíndrica ofertada incluya protección de material no abrasivo que evite daños en el piso.

4. En relación a las partidas 1 y 2, y en base al punto 4.1 de las bases en donde establece que podemos ofertar el equivalente o especificaciones superiores a las solicitadas y es por ello que solicito ofrecer un grosor en el asiento de 12.7 cms y en el respaldo de 12 cms, esto no afectando a las dimensiones solicitadas, ni afectando la firmeza de la esponja, pero si dándole mayor comodidad a los usuarios?

Respuesta.- Se acepta el sofá con estas características en grosor de asiento y respaldo.

5. En relación a las partidas 1 y 2, según lo solicitado y en relación al modelo y marca de referencia, la estructura de madera o cascaron de pino, pasan por un procedimiento de



estofado, es decir, horneada, ya que evita que la madera se encoja y que adquiera mayor dureza, así la requieren o se puede proponer algo de menor calidad?

Respuesta.- Por el tipo de uso al que estarán expuestos los muebles sujetos de este procedimiento requiere las características en la estructura indicadas en las bases y no se puede aceptar algo de menor calidad.

A continuación se concede el uso de la voz a los licitantes presentes a efecto de que formulen los cuestionamientos que consideren pertinentes sobre el contenido de las bases de licitación haciéndose constar que los mismos manifestaron no tener ningún cuestionamiento que formular.

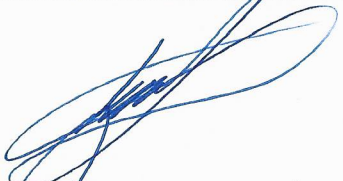

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 32 fracción II de la Ley de Adquisiciones y artículo 35 fracción II de su Reglamento, se cita a los presentes a esta misma Sala de Juntas de la Dirección de Adquisiciones, ubicada en el domicilio señalado en el proemio de la presente acta, a las **12:00 horas** del día **10 de agosto** del presente año a la primera etapa del Acto de Presentación y Apertura de propuestas en el que se dará a conocer el resultado de la revisión cuantitativa de la documentación presentada en las propuestas técnicas recibidas.

Se hace saber a los licitantes participantes que el presente acto y el dictamen del que deriva pueden ser impugnados en términos de las disposiciones del artículo 66 de la Ley de Adquisiciones, ante la Secretaría de la Honestidad y la Función Pública.

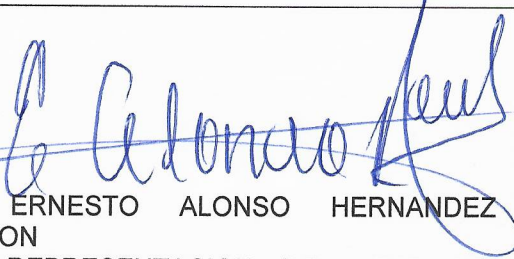
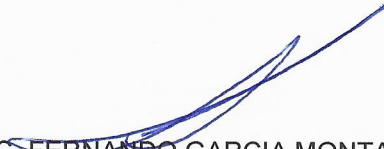
No habiendo nada más que hacer constar se cierra la presente a las 11:58 horas de la fecha de su inicio firmando para constancia los que en ella intervinieron.

Notifíquese en términos de lo ordenado por el artículo 30 de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios para el Estado de Baja California para que se surtan los efectos legales que le son inherentes.

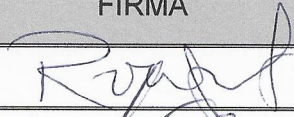
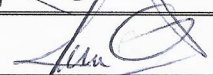
COMITÉ DE ADQUISICIONES, ARRENDAMIENTOS Y SERVICIOS DE OFICIALÍA MAYOR
DE GOBIERNO DEL ESTADO DE BAJA CALIFORNIA

 C. LINO FERNANDO LIMÓN FÉLIX JEFE DEL DEPARTAMENTO DE INVITACIONES Y LICITACIONES DE LA DIRECCIÓN DE ADQUISICIONES EN SUPLENCIA DEL PRESIDENTE	 C. EMIR SAAMMAN GALLEGOS LOPEZ JEFE DE ADMINISTRACION PARA EL SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA DE BAJA CALIFORNIA.
---	---



 C. ERNESTO ALONSO HERNANDEZ UNZON EN REPRESENTACION DEL JEFE DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA OFICIALIA MAYOR DE GOBIERNO	 C. FERNANDO GARCIA MONTAÑO EN REPRESENTACIÓN DE LA SECRETARIA DE HACIENDA
--	---

Por parte de los licitantes participantes

LICITANTE (EMPRESA)	NOMBRE DEL REPRESENTANTE	FIRMA
Oficemart SA de CV	Rocio Fera C	
OFFICE FURNITURE MANUFACT	JOSE A. PADILLA	



E